



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 001 Tunja

Estado No. 2 De Viernes, 26 De Enero De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001333300120160007400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gloria Baez Morales	La Nacion Ministerio De Defensa Policia Nacional	25/01/2018	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Continuación De La Audiencia De Pruebas Para El Día 14 De Febrero A Partir De Las 2:00 P.M.
15001333300120170008800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Blanca Ines Guerrero Rodriguez	Gobernacion De Boyaca - Secretaria De Hacienda De Boyaca	25/01/2018	Auto Fija Fecha - Se Fija Fecha Para La Audiencia Inicial Para El Día 14 De Febrero A Las 9:00 A.M.
15001333300120170012500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mariela Grass Camacho Y Otro	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	25/01/2018	Auto Decide Apelacion O Recursos - Se Concede Recurso De Apelación Propuesto En Contra Del Auto Que Rechazo La Demanda, En El Efecto Suspensivo.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de enero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA COLMENARES TAPIERO

Secretaría

Código de Verificación

05b194cf-3a12-470e-91ea-9214a19d1db1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 001 Tunja

Estado No. 2 De Viernes, 26 De Enero De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001333300220170004500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edgar Augusto Aldana Rojas	Corpoboyaca	25/01/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Reforma De La Demanda Y Se Corre Traslado Por El Termin De 15 Días A Partir Del Día Siguiende A La Notificación De Esta Providencia
15001333301020150015700	Ejecutivo	Maria Oneida Pineda De Alzate	Nacion Ministerio De Educacion Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	25/01/2018	Auto Decide - Aprobar La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Apoderada De La Parte Ejecutante
15001333301520150000700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Alcides Soto Medina	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	25/01/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Se Avoca El Conocimiento Del Proceso Y Se Ordena Devolver Al Archivo Santa Rita

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de enero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA COLMENARES TAPIERO

Secretaría

Código de Verificación

05b194cf-3a12-470e-91ea-9214a19d1db1